AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

Por medio de la presente, los miembros de la Junta Directiva, abajo firmantes AUTORIZAMOS a la Señor HECTOR CALDERON RUIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No.209492, en su calidad de representante legal de La ASOCIACION DE AGRICULTORES DE COTA, identificada con el NIT 901124554-1 Ubicados en el municipio de COTA, para celebrar contratos y convenios de hasta trescientos (300) SMLV Salarios mínimos legales vigentes, con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECÚN, para el fortalecimiento económico de nuestra asociación y por lo que se hace necesario que se realicen negociaciones para el cumplimiento del objeto social, quedando facultada de acuerdo con las funciones establecidas en los estatutos de la Asociación en el Facultades y limitaciones del Representante Legal.

Se expide la presente a los 29 días del mes de Octubre de 2026 en el municipio de cota y firma la Junta Directiva de la Asociación.

Para tal efecto firman:

Héctor Calderón Ruiz
C.C. No. 209492
Representante Legal

John Jairo García Castillo
C.C. No. 80664102
Junta Directiva

José Milciades Fiquitiva Segura
C.C. No. 80664251
Junta Directiva

José Secundino Neuque García
C.C. No. 2988956
Junta Directiva

Alex Esteban Alfaro González
C.C. No. 80350940
Junta